



DICTAMEN TÉCNICO 003/2024

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 01 de julio de 2024

UOC Convocante (*): Administración Nacional de Electricidad

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Tecnología Informática - DTE/DTI

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Giancarlo Gonzalez

Dependencia y cargo que desempeña (*): DTE/DTI - Jefe de Dpto.

Asunto: Dictamen Técnico en el cual se sustentan las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1827/2024 para el Servicio De Soporte Y Mantenimiento Del Sistema De Ambiente De Máxima Seguridad Para Data Center – ID: 442815, en virtud a los Artículos N° 4, 25, 45 y 52 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, guardando los principios de economía, eficacia y eficiencia, razonabilidad e igualdad y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/2022; garantizando condiciones que permitirán la concurrencia de ofertas al tiempo de sujetarse a los criterios mínimos necesarios para la correcta ejecución contractual.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El llamado Licitación Pública Nacional ANDE N° 1827/2024 para el Servicio De Soporte Y Mantenimiento Del Sistema De Ambiente De Máxima Seguridad Para Data Center – ID: 442815, fue procesado por el Departamento de Tecnología Informática - DTE/DTI, atendiendo la planificación de necesidades y programación presupuestaria para la contratación de servicios para el mantenimiento del Centro de Datos de la institución, a fin de poder garantizar la continuidad de los servicios alojados dentro de Centro de Datos de la Administración Nacional de Electricidad.

En tal sentido, a fin de atender a las necesidades específicas y requerimientos técnicos del Servicio De Soporte Y Mantenimiento Del Sistema De Ambiente De Máxima Seguridad Para Data Center, se requiere de los siguientes ítems para el servicio:

- Servicio de Soporte Técnico extendido para Equipos EMERSON, para poder garantizar la refrigeración de los equipos y continuidad eléctrica de la sala de Energía.
- Servicio de Soporte Técnico extendido para equipos FENWAL, para garantizar la protección contra incendios de los bloques del Centro de Datos.
- Servicio de Soporte Técnico extendido para Grupo Electrógeno, para garantizar la continuidad eléctrica de todos los componentes del Centro de Datos.
- Servicio de Soporte Técnico extendido para equipos IDTECK, para garantizar seguridad y control de acceso del Centro de Datos.
- Servicio de Soporte Técnico extendido para Piso Elevado, para garantizar la carga de los racks y los cableados de cobres y fibra óptica del AMS (Ambiente de Máxima Seguridad).
- Servicio de Soporte y Mantenimiento de Sistema de Video Vigilancia IP, para garantizar el control y monitoreo visual del Centro de Datos.
- Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Monitoreo Centralizado, para garantizar el monitoreo de la seguridad ambiental (humedad, temperatura, etc) del Centro de Datos.
- Servicio de Soporte y Mantenimiento del Ambiente de Máxima Seguridad para Equipamiento Informático Crítico AMS, para garantizar la operatividad del equipamiento informático del Centro de Datos.
- Servicio de Soporte y Mantenimiento del Cableado Estructurado, para garantizar la conectividad de redes a nivel de cobre.
- Servicio de Soporte y Mantenimiento de los Tendidos de Fibra óptica propios hasta el DATACENTER, para garantizar la conectividad de redes a nivel de fibra óptica.



La contratación de los servicios solicitados son extremadamente necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del Centro de Datos (Data Center) de la Sede Central de la ANDE.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1827/2024 para el Servicio De Soporte Y Mantenimiento Del Sistema De Ambiente De Máxima Seguridad Para Data Center – ID: 442815 no limita la participación de potenciales oferentes, siempre que sus ofertas se ajusten a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, se indican varias marcas específicas sobre las cuales se solicitan los servicios, las mismas son necesarias debido a que son equipos que siguen en funcionamiento y los mismos deben ir expresamente identificados para una mejor cotización por parte de los posibles oferentes.

Es mi Dictamen.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Giancarlo González

GIANCARLO
VALENTIN
GONZALEZ
BRITEZ

Firmado digitalmente
por GIANCARLO
VALENTIN GONZALEZ
BRITEZ
Fecha: 2024.07.04
11:06:12 -04'00'

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ING. LUIS POISSON SPESSOT
Director de Telemática